

PLAN DE SUSTITUCIONES PARA EL CURSO 2024-2025 DEL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA

(Aprobado en Consejo de Departamento de 5 de junio de 2024)

En cumplimiento del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada para el curso académico 2024-25 (POD 24/25) que exige que

"Todos los departamentos incluirán en su organización docente, con carácter obligatorio, el Plan de Sustituciones del profesorado, que habrá de cubrir todos los encargos docentes que tengan adscritos los ámbitos de conocimiento que los componen. Este posibilitará que puedan ser cubiertas las situaciones imprevistas o urgentes, así como las relacionadas con procesos de contratación que se hallen en curso y las ausencias justificadas del profesorado, produciendo las mínimas alteraciones en la programación docente y garantizando así la impartición, sin pérdida de clases, de la docencia adscrita a los ámbitos de conocimiento que componen el departamento. La cumplimentación del Plan de Sustituciones será requisito inexcusable para que, llegado el caso, el departamento pueda solicitar profesorado sustituto interino, cuando esté justificado, en los supuestos contemplados en la normativa correspondiente de la UGR".

se establece el siguiente procedimiento para cubrir las ausencias justificadas que se produzcan durante el curso, que no puedan ser resueltas mediante otros mecanismos, tales como las incidencias docentes.

CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO

PRIMERO: Ante la baja o ausencia justificada de algún profesor, se procederá a la sustitución por personal docente de las mismas asignaturas o afines del mismo área de conocimiento o afines, que imparta el profesor de baja.

SEGUNDO: El orden de afinidad de las asignaturas se establecen en el ANEXO 1 para el área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras, en el ANEXO 2 para el área de Ingeniería Hidráulica y en el ANEXO 3 para el área de Mecánica de

Fluidos.

TERCERO: Dentro del mismo nivel de afinidad, la prelación del profesorado será en orden inverso de la diferencia entre las obligaciones docentes máximas establecidas en el POD 24-25 y la dedicación docente establecida en la Ordenación Docente del Departamento («remanente docente» en lo sucesivo).

CUARTO: En el cómputo de la dedicación docente se tendrán en cuenta: docencia de grado, docencia de máster, tutorización de TFG, tutorización de TFM, tutorización de Doctorado, compensación por gestión universitaria y reducción por edad.

QUINTO: El orden de prelación del profesorado para cubrir una baja o ausencia será primero por afinidad de asignatura y luego inversamente por remanente docente.

SEXTO: En cualquier caso el profesor sustituto deberá tener compatibilidad horaria con su docencia previa asignada.

SÉPTIMO: Podrá asignarse más de un profesor sustituto para cubrir la docencia del profesor ausente.

OCTAVO: Un profesor sustituto lo será para un máximo de 1 ECTS en el curso corriente. Si continua la baja o ausencia se designará un nuevo sustituto.

NOVENO: La Junta de Dirección del Departamento es la encargada de la aplicación de estos criterios, de la interpretación del mismo y en cualquier caso de la designación correspondiente del profesor o profesores sustitutos en cada caso.

ANEXO 1. Orden de afinidad de las asignaturas del área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

		GIEI	GIEI	GARQ	GARQ	GARQ	GARQ	GARQ	GIQ	GIQ	GIED	GIED	GIED	GIC	GIC	GIC	GIC	GIC	GIC	GIC	
		RESISTENCIA DE MATERIALES	MÁQUINAS Y MECANISMOS	FUND. ESTRUCTURAS	ESTRUCTURAS 1	ESTRUCTURAS 2	ESTRUCTURAS 3	ESTRUCTURAS SISMO RESISTENTES	MEC., MÁQUINAS y MECANISMOS	RESIST. MATLS y DISEÑO MECÁNICO	ESTRUCTURAS I	ESTRUCTURAS II	ESTRUCTURAS III	MECÁNICA	Tª ESTRUCTURAS	HORMIGÓN ARMADO	ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS	ESTRUCTURAS METÁLICAS	EDIFICACIÓN	ELEMENTOS PREFABRICADOS	
GIEI	RESISTENCIA DE MATERIALES	1																			
GIEI	MÁQUINAS Y MECANISMOS	3	1																		
GARQ	FUND. ESTRUCTURAS	2	3	1																	
GARQ	ESTRUCTURAS 1	3	4	2	1																
GARQ	ESTRUCTURAS 2	4	5	3	2	1															
GARQ	ESTRUCTURAS 3	4	5	3	3	2	1														
GARQ	ESTRUCTURAS SISMO RESISTENTES	5	5	5	5	3	3	1													
GIQ	MEC., MÁQUINAS y MECANISMOS	3	2	3	4	5	5	5	1												
GIQ	RESIST. MATLS y DISEÑO MECÁNICO	2	3	2	3	4	4	4	3	1											
GIED	ESTRUCTURAS I	2	3	2	2	3	3	3	3	2	1										
GIED	ESTRUCTURAS II	3	4	3	2	3	3	3	4	3	2	1									
GIED	ESTRUCTURAS III	4	5	5	3	2	2	3	5	4	2	2	1								
GIC	MECÁNICA	3	2	3	4	5	5	5	2	3	3	3	5	1							
GIC	Tª ESTRUCTURAS	2	3	2	2	4	4	3	3	2	3	2	3	3	1						
GIC	HORMIGÓN ARMADO	4	5	5	3	2	2	3	5	4	4	3	2	5	5	1					
GIC	ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS	3	4	3	2	3	3	2	4	3	3	2	2	4	2	3	1				
GIC	ESTRUCTURAS METÁLICAS	4	5	5	2	3	3	3	5	4	4	2	3	5	4	3	3	1			
GIC	EDIFICACIÓN	5	5	5	3	2	2	3	5	5	4	4	2	5	5	2	3	2	1		
GIC	ELEMENTOS PREFABRICADOS	5	5	5	5	3	2	4	5	5	5	4	3	5	5	2	3	3	2	1	

ANEXO 2. Orden de afinidad de las asignaturas del área de Ingeniería Hidráulica

	GIC	GIC	GIC	GIC	GIC	GIC	GIC	GIC
	HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	AMPLIACIÓN DE HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	OBRAS HIDRÁULICAS I	OBRAS HIDRÁULICAS II	PLANIFICACIÓN HIDROLOGICA	INGENIERÍA MARÍTIMA Y COSTERA	HIDRÁULICA LITORAL	GESTIÓN INTEGRAL DE PUERTOS Y COSTAS
GIC HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	1							
GIC AMPLIACIÓN DE HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	2	1						
GIC OBRAS HIDRÁULICAS I	3	3	1					
GIC OBRAS HIDRÁULICAS II	3	3	2	1				
GIC PLANIFICACIÓN HIDROLOGICA	4	4	3	3	1			
GIC INGENIERÍA MARÍTIMA Y COSTERA	5	5	5	5	5	1		
GIC HIDRÁULICA LITORAL	5	5	5	5	5	2	1	
GIC GESTIÓN INTEGRAL DE PUERTOS Y COSTAS	5	5	5	5	5	2	2	1

ANEXO 3. Orden de afinidad de las asignaturas del área de Mecánica de Fluidos

		GIQ	GIC
		MECÁNICA DE FLUIDOS	HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA
GIQ	MECÁNICA DE FLUIDOS	1	
GIC	HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	2	1